

# LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO COMO TRANSMISORA DE LOS VALORES DE LOS MONUMENTOS RELIGIOSOS VIVOS. PROPUESTA DE APLICACIÓN A LA CATEDRAL DE VALÈNCIA (ESPAÑA)<sup>1</sup>

*María José Viñals\**

*Universitat Politècnica de València*  
<https://orcid.org/0000-0002-7589-7815>

*Concepción López-González\**

*Universitat Politècnica de València*  
<https://orcid.org/0000-0001-7542-3559>

## RESUMEN

Los valores arquitectónicos, artísticos, históricos, urbanísticos, espirituales y sociales son el fundamento de los programas de interpretación del patrimonio.

Este trabajo aborda el conocimiento de estos valores en relación al patrimonio religioso y cómo, la interpretación del patrimonio, además de la comprensión y disfrute experiencial de los bienes, esta herramienta puede utilizarse para ayudar a la gestión de la conservación de los monumentos y de los visitantes. Estas premisas han sido aplicadas al caso de la Catedral de València (España).

**Palabras clave:** Edificios patrimoniales religiosos; Interpretación del Patrimonio; Gestión turística; Catedral de València (España).

---

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2022.

Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2022.

\* Centro de Investigación de Arquitectura, Patrimonio y Gestión para el Desarrollo Sostenible. Universitat Politècnica de València. Camino de Vera s/n. 46022 VALÈNCIA (España). E-mail: [mvinals@upv.es](mailto:mvinals@upv.es), [mlopezg@ega.upv.es](mailto:mlopezg@ega.upv.es)

<sup>1</sup> Este estudio forma parte del proyecto de investigación «Análisis y desarrollo de la integración HBIM en SIG para la creación de un protocolo de planificación turística del patrimonio cultural de un destino» (ref. PID2020-119088RB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España.

Las autoras de este trabajo agradecen encarecidamente la ayuda y apoyo del Cabildo y Museo Catedralicio de València en este proyecto, en particular a D. José Verdeguer y a D. Carlos Gener.

**Heritage interpretation as a transmitter of the values of living religious monuments.  
Proposal for application to the Cathedral of València (Spain)**

**ABSTRACT**

Architectural, artistic, historical, urban, spiritual and social values are the groundwork for heritage interpretation programmes. This work addresses the knowledge of these values in relation to religious heritage and how, in addition to the experiential understanding and enjoyment of the assets, heritage interpretation can be used as a tool to help in the management of the conservation of monuments and visitors. These premises have been applied to the case of Valencia Cathedral (Spain).

**Keywords:** Religious Heritage Buildings; Heritage Interpretation; Tourism Management; Cathedral of València (Spain).

## 1. INTRODUCCIÓN

Algunos de los edificios religiosos detentan una elevada significancia arquitectónica, histórica, urbanística, y también espiritual y social a nivel mundial; por ello, constituyen una parte importante del patrimonio de muchos países. De hecho, el Parlamento Europeo (2015) reconoció el patrimonio religioso como parte fundamental del patrimonio europeo. Hay que recordar que en la *Lista de Patrimonio Mundial* de la UNESCO (n.f.), de los 1.154 sitios inscritos, encontramos que, entre los 897 sitios culturales, aproximadamente un tercio podrían clasificarse como lugares sagrados o de culto, representando a las diferentes culturas y credos existentes en el mundo. De esta manera, observamos que este tipo de bienes patrimoniales son elementos clave de la oferta cultural y turística de los territorios donde se encuentran, especialmente en los destinos urbanos. Sin embargo, muchos de ellos no detentan un programa de interpretación del patrimonio que ponga en evidencia ante el público los importantes valores por los que son reconocidos.

A la hora de establecer el valor de los bienes patrimoniales, encontramos mucha literatura científica que aborda este tema y cuyos autores están de acuerdo en reconocer la “significancia” de estos bienes como el criterio básico de su valor (Mason, 2002; de la Torre, 2013; entre otros) que es aplicable tanto a los valores tangibles (arquitectónicos, artísticos, históricos, urbanísticos) como a los intangibles (espirituales, sociales). También es clara para los expertos la idea de que el criterio de significancia es el fundamento sobre el que se basa la protección legal de los elementos patrimoniales (Díaz-Andreu, 2017), y las designaciones de sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 1972). Sobre los valores, hay que recordar que el arquitectónico se establece en base al diseño, materialidad, forma, estilo y construcción. El valor artístico se debe al hecho de ser considerado como una obra sobresaliente fruto de la creatividad y expresión de las personas. Este valor tiene especial relevancia en el caso del patrimonio mueble que albergan los edificios religiosos ya que, en muchas ocasiones, se trata de relevantes obras de arte u objetos de alta significancia. El valor histórico se relaciona con los vínculos existentes entre el elemento patrimonial y el registro

de los acontecimientos a lo largo del tiempo, o con algún hecho, idea o personaje histórico relevante para la sociedad. Muchos de los edificios religiosos existentes en el mundo detentan el valor de “histórico” porque fueron construidos en épocas anteriores y han logrado perpetuarse hasta el presente manteniendo su autenticidad; y, tal como expresa Riegl (1999), a partir de su materialidad y su significado, evidencian una cultura y unos hechos del pasado atribuyéndoles de esta forma un gran valor documental. Según este autor, este valor remite a un saber no sólo arquitectónico y artístico del edificio sino de la sociedad que lo produjo. Además, los edificios históricos poseen el valor de “antigüedad” que les otorga un poder de seducción particular que es perceptible por un amplio público generalista.

En cuanto a su valor urbanístico, hay que mencionar el papel que los edificios religiosos desempeñan como puntos de referencia geográfica en el paisaje. Si bien no es una característica exclusiva de los edificios religiosos, sí que hay que señalar que sus especiales rasgos constructivos y su monumentalidad hacen que sean elementos destacados en los paisajes naturales y rurales, y también en los entornos urbanos. Por ello, y también por su antigüedad, han actuado, desde siempre, como importantes puntos de referencia para la geolocalización ya que resultan muy reconocibles y visibles desde la distancia, facilitando a las personas la forma de orientarse y de transitar por un lugar tanto si están familiarizados o no con el espacio en cuestión. Esta función quedó claramente establecida, en el caso de las ciudades, en el trabajo de Lynch (1960), a los que denomina “hitos” (*landmarks*). Esta función contribuye, asimismo, según este mismo autor, a que las personas puedan construirse la “imagen mental” de la ciudad. Hay que señalar que los edificios monumentales religiosos históricos suponen un hito de primera magnitud para el caso de las ciudades ya que han destacado en el territorio urbano durante mucho tiempo. Esta presencia continuada ha calado en la memoria colectiva de las sociedades, ha generado vínculos durante generaciones y los ha convertido en referentes territoriales y símbolos identitarios (Sgard, 1997; Zapiain, 2011), sobre todo, de los centros históricos o barrios donde se encuentran. También forman parte intrínseca de la narrativa interpretativa e identidad visual o iconográfica, e incluso del actual *skyline* de muchas ciudades.

Junto con los valores tangibles de los edificios religiosos, hay que tener presente que están los valores intangibles asociados que son aún más significantes en muchos casos, ya que estos edificios son la manifestación física de la espiritualidad religiosa de las sociedades. Estos edificios, junto con los objetos simbólicos que albergan y los grupos sociales asociados, son herederos y portadores de creencias, rituales, tradiciones, costumbres, saberes, etc. (Cirvini, 2019). Se trata pues de espacios sagrados, cuya espiritualidad hace que sean percibidos por el público como sitios excepcionales (Shackley, 2001; Coomans *et al.*, 2012; Gilchrist, 2020). Resultan, además, fáciles de apreciar y valorar no solo por las personas de confesión religiosa sea cual sea su fe o credo, sino igualmente por las personas no creyentes (Voyé, 2012; Hallinan y Erdekian, 2020). Hay que recordar, no obstante, que las religiones, como tales, no pueden ser inscritas en la *Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003), pero sí pueden ser registrados elementos del patrimonio cultural inmaterial relacionados con las tradiciones religiosas. Estos usos y valores sociales intangibles han sido heredados gracias a la transmisión de generación en generación y se consideran muy valiosos para las personas y las sociedades actuales y, por tanto, dignos de ser legados a generaciones futuras. En este sentido, cabe mencionar el hecho de que,

desde el momento en que el uso original litúrgico y las actividades religiosas tradicionales se perpetúan en el presente, el edificio junto con sus prácticas tradicionales pasa a considerarse como “patrimonio vivo”, poniendo de manifiesto la importancia de conceptos como la autenticidad, continuidad y atemporalidad. De hecho, tal como señalan Tamma y Sartori (2017), se trata del mayor patrimonio vivo del continente europeo.

El alcance de la significancia espiritual del patrimonio religioso tiene que ver con la importancia que las manifestaciones religiosas tienen para la comunidad, en la medida en que define el sentimiento de pertenencia y/o la identidad cultural de la sociedad (Jones, 2017). Estos sentimientos se construyen a partir de interacciones significativas recíprocas entre las personas y su entorno físico y social. Se parte de la base que los hitos culturales, además de referentes espaciales, lo son también de la memoria y contribuyen, por tanto, a desarrollar estos sentimientos, tal como apuntan Norberg-Schulz (1979), Stedman (2002), Twigger-Ross *et al.* (2003), ICOMOS (2008), Molano (2011), Hashemnezhad *et al.* (2013), entre otros. En el caso particular de los edificios religiosos y sus valores intangibles asociados, al tratarse de un patrimonio con muchas cualidades sensoriales y experienciales, y con mucha memoria histórica y un presente vivo, facilitan el desarrollo de conexiones emocionales, con la consecuente generación de sentimientos, y definitivamente, una apropiación social colectiva del patrimonio al compartir los individuos experiencias y memorias similares que se conservan en su imaginario social y cultural. De esta manera, los bienes patrimoniales acaban detentando un sentido social y un significado en el seno de la cultura actual.

Existen además otras funciones que los edificios religiosos brindan a la sociedad. Así, se puede considerar el impulso socioeconómico vinculado a los beneficios directos e indirectos derivados de actividades productivas (como el turismo, por ejemplo), que tienen lugar en el propio monumento o en el área de influencia. También está el efecto de regeneración urbanística que producen en sus entornos, y la función educativa, el desarrollo del pensamiento creador, la inclusión, la tolerancia y el bienestar, o el rol como dinamizadores de la actividad cultural, en general. Muchos de estos aspectos han sido desarrollados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Consejo Internacional de Museos (OCDE / ICOM, 2019) para el caso de los museos, y resultan totalmente válidos en su aplicación al caso de elementos del patrimonio religioso. También está el “valor de herencia”, que habla del beneficio de las generaciones actuales ante la posibilidad de legar el uso y disfrute de bienes culturales a las generaciones futuras, y el “valor de existencia” que refleja la satisfacción de las generaciones presentes al saber que el bien patrimonial existe y puede ser objeto de investigación y contribuir así al conocimiento científico, aunque no se haga uso de él (Palma, 2004).

Procede añadir que, además del criterio de significancia que se ha tratado hasta ahora, tal como apuntan Viñals *et al.* (2017), existen otros de carácter intrínseco como son la representatividad, singularidad, integridad, autenticidad, y contextualización que son también muy útiles para la valoración de los bienes patrimoniales. Además, para la puesta en valor turística, estas autoras también sugieren la consideración de criterios como la atraktividad, resistencia, disponibilidad, accesibilidad, factibilidad, valores educativos, y funcionalidad.

Como epílogo a este apartado cabe reseñar que, por todas las razones expuestas, no es de extrañar que, a nivel mundial, haya un nuevo proceso de concienciación sobre la importancia de salvaguardar el patrimonio religioso tal como lo refleja el *Plan de Acción*

*de Naciones Unidas para salvaguardar los sitios religiosos: En unidad y solidaridad para un culto seguro y pacífico* (United Nations, 2019). Sin embargo, tal como se exponía al principio, el acceso intelectual y emocional al patrimonio religioso no siempre está a la altura de la significancia de sus valores, y, como hipótesis, se puede adelantar que hay un gran margen de mejora que puede abordarse a partir de la aplicación de estrategias y programas basados en la interpretación del patrimonio.

Este trabajo tiene como objetivo explorar cómo la interpretación del patrimonio puede contribuir a mejorar la puesta en valor de los monumentos religiosos para que puedan ser conocidos adecuadamente y disfrutados emocionalmente por el público, a la vez que sirva como soporte a su conservación y a la gestión de los visitantes. En particular, se aborda el caso de estudio de la Catedral de València.

## **2. LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y LA GESTIÓN DE VISITANTES**

Los lugares del patrimonio religioso y sus valores intangibles espirituales, como ya se ha anunciado, han sido tradicionalmente un referente de la oferta cultural y turística de las ciudades y siguen siéndolo; experimentándose una clara tendencia al aumento de las visitas en todos los lugares del mundo, incluso en un contexto de secularización creciente de las sociedades actuales. De hecho, tal como apuntaba Shackley (2005), en la mayoría de los edificios religiosos de las ciudades patrimoniales europeas, los visitantes prácticamente superaban ya a principios de siglo, la cifra de fieles. No solo los turistas con motivaciones religiosas (turismo religioso) son los que nutren los flujos turísticos, sino turistas generalistas y los culturales interesados por los bienes patrimoniales y sus valores arquitectónicos, artísticos y también por los intangibles asociados, tal como expone Olsen (2006).

Uno de los principales retos que afrontan las instituciones gestoras del patrimonio religioso vivo es compatibilizar el uso litúrgico con la visita pública y el uso turístico en los edificios sacralizados ya que la confluencia en el tiempo y en el espacio de las prácticas religiosas, culturales y turísticas puede conllevar molestias para las celebraciones litúrgicas y para los seguidores de las mismas. Este tema ya lo esbozaba el *Plan Nacional de Catedrales de España* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) y ha sido objeto de debate jurídico, tal como apunta Gallego (2017). Considerando que los edificios religiosos no suelen estar gestionados por las administraciones públicas de cultura y turismo sino por un propietario privado (en el caso de España, habitualmente la Iglesia Católica), hay que tener presente que la prioridad para el uso religioso quedó establecida en España en 1980 en la Comisión Mixta Iglesia-Estado<sup>2</sup> y en la normativa canónica, que contempla de forma preferente el derecho de acceso de los fieles al lugar de culto, siendo el de los turistas mucho más limitado (Moreno y Rodríguez García, 2021). Por otro lado, está el caso de los monumentos religiosos que están declarados Bienes de Interés Cultural (BIC), para los que, aunque sean de propiedad privada, la normativa legal española (*Ley de Patrimonio Histórico Español*, 1985) recoge el deber de permitir la visita pública y gratuita.

---

2 Documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre Patrimonio Histórico-Artístico el 30 de octubre de 1980 por la Comisión Mixta Iglesia-Estado.

De cualquier manera, el volumen de personas, sean feligreses o turistas, que acoge un edificio religioso, tiene que ser considerado y gestionado adecuadamente para evitar sobreuso, congestión y saturación. El sobreuso puede conllevar posibles impactos a largo plazo, y la saturación y congestión puntual generan en las personas problemas de seguridad y discomfort físico y psicológico, decreciendo así la calidad de la experiencia (WTO, 2004; Viñals *et al.*, 2014). De cualquier manera, el tema de la compatibilización de usos en los edificios religiosos de grandes dimensiones es abordable y posible; se trata de afrontar el problema como una cuestión de gestión del espacio físico del edificio y de los flujos de visitantes, y de la calendarización de actividades. El lado positivo de toda esta situación es que el turismo, bien gestionado, puede ser una fuente de ingresos que contribuya a la conservación y al mantenimiento de los edificios.

Una vez resueltos los problemas de compatibilización de usos y asumido el hecho que los edificios religiosos pueden ser objeto de visita pública, procede analizar cómo se va a llevar a cabo la actividad de visita. La gestión relativa a la visita pública exige, tal como señala Viñals (2021), la implementación de ciertas herramientas específicas de puesta en valor; todas ellas relacionadas entre sí, como la zonificación de los espacios en función de los usos, el análisis de los accesos, la estimación de la capacidad de carga recreativa, el diseño del patrón de la visita, la predicción y valoración de impactos causados por los visitantes, el diseño de la experiencia recreativa, la identificación de los equipamientos necesarios para la visita, las necesidades de confort físico y psicológico de los visitantes, el estudio de la frecuentación, distribución y movilidad de los flujos de visitantes, un plan de uso público que incluya la regulación de la visita pública, el protocolo de atención a los visitantes, un plan de emergencias, y un protocolo de bioseguridad. A todo ello hay que añadir un programa de interpretación del patrimonio que es una herramienta clave originalmente pensada para la comunicación estratégica y la sensibilización.

En este trabajo se pretende abordar, como se ha mencionado, el papel que juega el programa de interpretación del patrimonio. Con el paso del tiempo, se ha visto que, más allá de los objetivos originales que inspiraron esta herramienta como fueron el conocimiento y el disfrute emocional de los visitantes (que continúan siendo cruciales actualmente en la puesta en valor del patrimonio), la interpretación del patrimonio ha aportado muchos más beneficios vinculados a la conservación y gestión del bien patrimonial y de los visitantes. De este modo, en primer lugar, tenemos que un adecuado programa de interpretación, en cumplimiento de sus objetivos educativos y emocionales originales, desarrolla conocimientos y experiencias, y gracias a ellos los visitantes pueden ser sensibilizados en el aprecio al patrimonio. Las bases del desarrollo de este tipo de programas fueron concebidas por los pioneros académicos de esta disciplina como es el caso de Tilden (1957), Aldridge (1974), Ham (1992), Beck y Cable (2002), Buchholz *et al.* (2015), entre otros. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 2008) en la *Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural* o *Carta Ename* o la propia UNESCO (2019) han corroborado la utilidad de esta herramienta, manifestando la necesidad de implementarla en los edificios patrimoniales religiosos para así comunicar adecuadamente los valores intangibles de los sitios. También ha sido utilizada la interpretación del patrimonio en este sentido,

de forma sistemática, por diversas instituciones australianas de gestión del patrimonio<sup>3</sup>, como queda evidenciado en los documentos oficiales de sus administraciones culturales.

Pero, como se ha comentado, también la interpretación del patrimonio podría considerarse como una herramienta social útil de conservación y protección como así lo han demostrado trabajos de expertos en la materia (Chiapparini, 2012; Continenza *et al.*, 2017; Thouki, 2021, entre otros) o el propio ICOMOS a través de diversas cartas como la *Carta de Burra (Australia) para Sitios de Significación Cultural* (ICOMOS, 1979), la *Carta Internacional del Turismo cultural* o *Carta Ethos* (ICOMOS, 1999) y la revisión de 2010 de la *Carta de Nueva Zelanda para la Conservación de los Lugares de Valor del Patrimonio Cultural* (ICOMOS, 2010). Uzzel (1989), Kuo (2002), Copeland (2004), Mason (2005) y Leask (2010) consideran que la interpretación es una de las estrategias “soft” utilizada para conservar los bienes patrimoniales, basándose en el convencimiento de que una sociedad que aprecia el patrimonio resulta ser un agente social eficiente y garantista para su conservación. El razonamiento empleado para justificar este beneficio radica en la teoría que combina el Ciclo de Conservación del Patrimonio de Thurley (2005) con las prácticas de interpretación de Tilden (1957). Así, tenemos que, al entender el entorno histórico y patrimonial, la gente lo valora; al valorarlo, querrán cuidarlo; al cuidarlo ayudarán a la gente a disfrutarlo; y, del disfrute del entorno patrimonial surge el deseo de conocer más. Este razonamiento ha sido ampliamente utilizado por el English Heritage para salvaguardar los entornos históricos. La propia *Carta de Cracovia* (Conferencia Internacional sobre Conservación, 2000) reflexionaba sobre este tema cuando menciona que se ha producido un desplazamiento de la conservación del patrimonio desde una visión técnica o tecnológica hacia otra más antropológica vinculada con el tema de la identidad y la memoria, ya que resulta fundamental en el relato del patrimonio intangible.

En cuanto a la gestión de los espacios y visitantes, hay que señalar que, para un desarrollo eficiente de un programa de interpretación, se parte de un análisis de la zonificación del espacio físico del elemento patrimonial para así conocer la distribución espacial, dimensiones, características, y limitaciones del edificio, y los usos asignados a cada zona. También es necesario conocer dónde se encuentran ubicados los principales atractivos tangibles que darán soporte a las estaciones interpretativas para poder diseñar el patrón de la visita y, así, canalizar en espacios concretos los flujos de visitantes. De esta forma, se contribuirá a preservar los espacios frágiles y vulnerables del uso turístico y a distribuir de forma razonable a los visitantes entre los diferentes espacios visitables, tal como apunta Moscardo (1996). A lo largo del patrón de la visita, se podrán secuenciar los mensajes y el relato interpretativo, a la par que se eviten concentraciones humanas y congestión de personas en puntos determinados, el encuentro entre usuarios de perfil diferente (feligreses, visitantes, etc.), y encuentros entre los diversos grupos que visitan el monumento al mismo tiempo. Se pretende con ello velar por la conservación de los espacios patrimoniales sensibles y por la seguridad y el confort físico y mental de las personas que desarrollan las diferentes actividades. De esta manera, el programa de

---

3 New South Wales-Australia, 2005; State of Victoria-Australia, 2010; Queensland Government, 2015

interpretación puede contribuir eficazmente a gestionar la capacidad de carga recreativa de los edificios y facilitar el confort y disfrute de los visitantes.

En cuanto a las posibles afecciones que un elevado número de personas puede ocasionar en los bienes patrimoniales, hay que recordar que iglesias y catedrales son edificios que se concibieron para albergar simultáneamente a muchos feligreses para asistir a actos litúrgicos concretos, aunque, en algunas ocasiones del pasado, tuvieron que acoger a un número mayor de personas y durante más tiempo, al actuar como lugares de refugio de la población. Pero, hasta el último tercio del siglo XX, en que eclosionó el turismo a gran escala, en ningún caso, se pensó en un uso de los edificios religiosos de forma masiva y continuada durante muchas horas al día, y esto un día tras otro. Hay que comentar que no hay estudios sobre el impacto de los feligreses en la materialidad de los edificios religiosos, más allá del humo generado por el incienso y las velas en las pinturas y estucos de las iglesias y en la salud de las personas (Godish, 2001; Harder, 2006). La cuestión se torna más preocupante desde el momento en que los edificios religiosos comienzan a ser visitados por turistas. De hecho, en la Carta de Riesgos del patrimonio catedralicio del *Plan Nacional de Catedrales de España* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) se recoge como factor de peligrosidad antrópico “la intensidad del uso turístico”, pero no el uso religioso. Hay que referir que una excesiva concentración de personas puede suponer un problema, ya que además de representar una sobrecarga para los sitios patrimoniales, una alta densidad de ocupación constituye un riesgo para las propias personas. En este sentido, sí que hay que constatar la existencia de trabajos académicos dedicados a analizar los riesgos que conllevan estas situaciones para la seguridad de las personas (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 1999; Ayala-Carcedo, 2000; entre otros). De otro lado, las elevadas concentraciones de personas en el interior de edificios patrimoniales en momentos puntuales pueden causar alteraciones de las condiciones microclimáticas (Camuffo, 1998; Rani, 2015; Sileo *et al.*, 2022), especialmente en relación a la temperatura, la humedad relativa y el CO<sub>2</sub> y esto puede ocasionar daños a los revestimientos pintados, sobre todo, en espacios cerrados mal ventilados. También se pueden producir impactos acumulados derivados de los efectos de la abrasión a causa de un reiterado tránsito de personas sobre los pavimentos o rozamiento con las paredes y objetos (Shackley, 1998; Prikryl, 2004).

Diversos autores han abordado el tema de cómo la interpretación del patrimonio puede contribuir a prevenir y minimizar los impactos en los lugares patrimoniales tanto naturales como culturales. Tal es el caso de Jones (2007), Littlefair y Buckley (2008), Moscardo (2009), Ballantyne y Parker (2011), Hu y Wall (2012), y Enseñat-Soberanis *et al.* (2018), entre otros. De hecho, Coccossis (2005) abordó también este tema centrándose en el patrimonio religioso. Así, este autor destaca cómo la interpretación puede contribuir a minimizar los impactos al explicar a los visitantes cuál es el comportamiento adecuado esperado en el lugar (código de conducta ética y de etiqueta) y al facilitar el tránsito de personas al seguir un patrón para la visita.

Finalmente, queda reseñar que la interpretación del patrimonio puede también llevar aparejados beneficios económicos para la institución gestora que pueden perfectamente reinvertirse en el mantenimiento y conservación del edificio. El público está dispuesto



a pagar por los servicios interpretativos cuando se trata de una ruta con guía-intérprete porque entiende que este servicio lleva aparejados unos costes por el personal empleado.

### 3. METODOLOGÍA

Este trabajo aborda un análisis general sobre los beneficios que la interpretación del patrimonio puede conllevar en el marco de la gestión sostenible de los bienes patrimoniales religiosos y en particular en la Catedral de València.

De este modo, en primer lugar, se llevó a cabo una revisión bibliográfica general sobre la interpretación del patrimonio y sobre la visita pública a edificios religiosos para desarrollar el marco conceptual del trabajo e identificar las cuestiones clave a aplicar en el caso de estudio. Especial atención se ha dedicado a los documentos (cartas, recomendaciones, etc.) emanados de organismos internacionales dedicados a la conservación y protección del patrimonio cultural (UNESCO, ICOMOS, etc.).

Además, se ha compilado toda la información documental y gráfica existente de la Catedral de València. En este sentido, cabe destacar como fuentes documentales principales: el Archivo de la Catedral de València, los archivos personales de Alejandro Ferrant Vázquez depositados en la Biblioteca Valenciana, el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), el *Plan Director de la Catedral*, y el Archivo Histórico Nacional. Además, se han consultado los planos elaborados por Pons Sorolla y Moya.

Para el levantamiento de planos se ha utilizado el escáner láser 3D (con escáner Faro Focus-130x3D). Tras el procesamiento de los datos obtenidos se han podido subsanar deficiencias y errores dimensionales de planos previos. Asimismo, se ha podido conocer *in situ* la manera en que se desarrollan las actividades litúrgicas y la visita pública a partir de técnicas de observación directa y observación participante.

Adicionalmente, se ha mantenido una serie de entrevistas personales con los gestores y personal encargado de la conservación de la Catedral y miembros del Cabildo y del Museo Catedralicio y también con expertos en patrimonio.

Con toda esta información se elaboraron los planos arquitectónicos para abordar el estudio de su zonificación y realizar un diagnóstico de la situación actual. De forma preliminar, han sido identificados algunos aspectos interpretativos clave como temas y subtemas, patrón de la visita, etc. que fueron ensayados en el edificio con la ayuda de expertos en patrimonio para verificar su adecuación.

## 4. OBJETO DE ESTUDIO: LA CATEDRAL DE VALÈNCIA

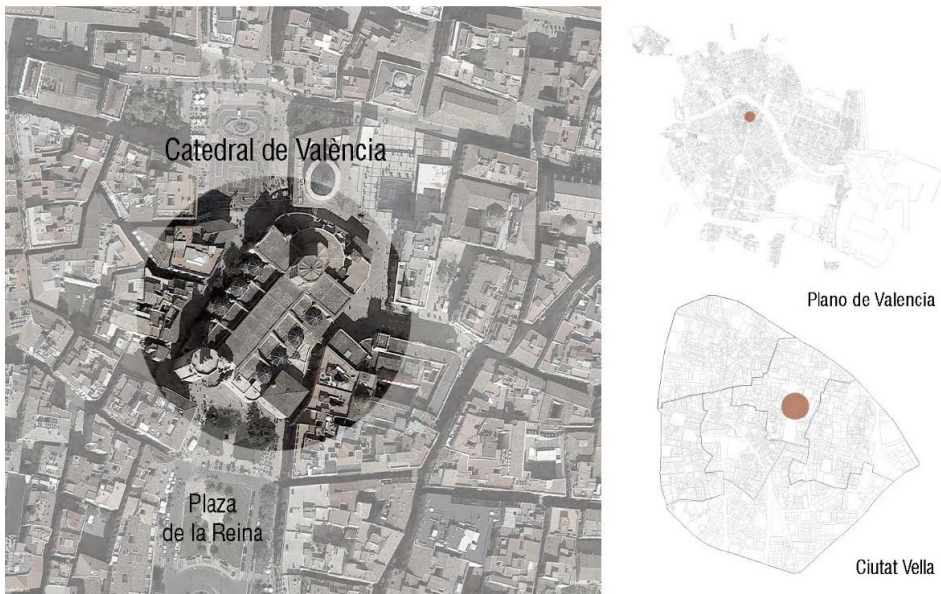
### 4.1. Localización, estatus legal y descripción general

La Catedral de Santa María de València fue construida como consecuencia de la conquista de la ciudad por parte del rey cristiano Jaime I, en 1238. Se encuentra ubicada en pleno centro histórico de València, en el barrio de La Seu del distrito Ciutat Vella (figura 1)

Está declarada Bien de Interés Cultural (BIC) con carácter de Monumento Histórico Artístico Nacional en virtud del Decreto ley del 3 de junio de 1931 (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno provisional de la República de España,

1931) y es propiedad del Arzobispado de València. El entorno en el que se encuentra, el distrito Ciutat Vella, también está considerado como Bien de Interés Cultural (Conjunto histórico de València) por la Generalitat Valenciana (1993) y regulado por el *Plan Especial de Protección y Catálogo de Protecciones de Ciutat Vella* (Ayuntamiento de València, 2020). Este bien patrimonial dispone de un *Plan Director* (Herrero *et al.*, 2000) centrado básicamente en los aspectos de mantenimiento y conservación, siendo muy escasas las referencias a la visita pública y al uso turístico.

**Figura 1**  
**LOCALIZACIÓN CATEDRAL DE VALÈNCIA**



La Catedral de València posee unas dimensiones de 94 m x 54 m aproximadamente y presenta una estructura que se resolvió básicamente entre los siglos XIII y XV, imponiendo así el estilo gótico a la impronta general de la misma; se dio por concluida en el XVIII. Se articula a partir de una planta de cruz latina de tres naves con capillas entre contrafuertes con crucero saliente, presbiterio poligonal y girola con capillas radiales. Sobre el crucero se sitúa el cimborrio octogonal. En líneas generales, el sistema portante de la Catedral lo constituyen los muros de carga y los pilares de sillería. Las naves están cubiertas por bóvedas de crucería con plementería de ladrillo, que descansan sobre gruesos pilares compensados por contrafuertes. Presenta asimismo arbotantes, siendo la única iglesia en toda la ciudad con este tipo de elemento estructural. La cubierta predominante es plana, aunque existen cuerpos con cubierta de teja árabe. Dispone de tres puertas de acceso: dos en los brazos del crucero y la principal, denominada de los Hierros, en los pies de la iglesia. Junto a esta última se encuentra la torre campanario, de planta octogonal.

## 4.2. Valores patrimoniales

Para abordar el desarrollo de un programa de interpretación de la Catedral de València es necesario determinar, en primer lugar, los valores por los que puede ser reconocida y visitada. Además del valor arquitectónico, la Catedral cuenta con un conjunto de bienes muebles de gran valor artístico y con una historia vinculada estrechamente con la ciudad de València y con el papado. Pero, sobre todo, presenta importantes valores intangibles espirituales relacionados con la tradición cristiana. Actualmente, la Catedral sigue representando un valor social clave para la ciudad.

### 4.2.1. Valor arquitectónico

La Catedral comenzó a construirse en 1262, siguiendo los cánones románicos que imperaban en el momento. Prueba de ello es la portada románica denominada puerta del Palau o de la Almoína, cuya composición se enmarca en la Escuela Leridana (Berchez y Zaragoza, 1995). La obra continuó por la cabecera formada por un ábside poligonal y una girola de influencia gótico-francesa, que fue la primera de este tipo construida en la Corona de Aragón (Sanchis Sivera, 1933), por lo que se puede afirmar que se trata de un edificio vanguardista en su momento.

En el periodo gótico, se construyó la puerta de los Apóstoles (XIII-XIV), en el lado opuesto de la anterior, presentando también influencias francesas. Tiene una gran importancia arquitectónica y artística por los gabletes que la protegen, por la tracería ciega superior y por las esculturas de los apóstoles que acoge bajo los doseles. En la parte superior de la fachada, se abre un gran rosetón en el que, de forma singular, se inserta una estrella de David de seis puntas (“Salomé”). Sobre el crucero, se construyó el cimborrio formado por un prisma ortogonal de dos cuerpos con vidrieras de alabastro.

Posteriormente, en estilo tardogótico, se construyó la Sala Capitular (Capilla del Santo Cáliz) con una destacada bóveda estrellada, y la torre-campanario, conocida como “El Miguelete” o “Micalet” que es de planta octogonal y tenía una altura original de 51 m. Estos dos elementos estaban separados de la Catedral en el momento de su construcción, al modo que sucedía en las catedrales italianas de Pisa o Florencia, ya que, en aquel momento, la Catedral gótica era de menores dimensiones que el actual edificio y concluía a la altura de la actual capilla de San Francisco de Borja. Estos dos cuerpos fueron anexionados a partir de 1458 al cuerpo principal de la Catedral por Francesc Baldomar y Pere Compte (*Arcada Nova o de la Seu*), demostrando un gran alarde técnico en su ejecución al conjugar la tradición gótica con ingeniosas soluciones estereotómicas del siglo XV, demostrando un gran dominio del corte de piedras, que tuvo en València su principal exponente (López González, 2012).

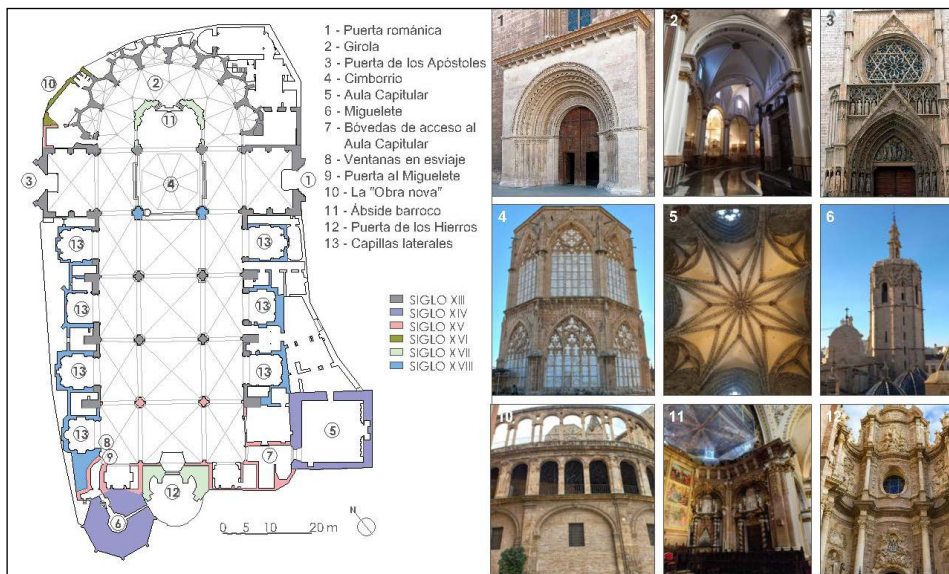
En el periodo renacentista (mediados del siglo XVI), se llevó a cabo la *Obra nova* en torno a la girola, en un afán de enmascarar las estructuras exteriores góticas y acomodarla a los nuevos gustos italianizantes. Se trata de un mirador semicircular donde se ubicaban los canónigos para contemplar las procesiones y actos públicos.

En el último cuarto del siglo XVII, se abordó la reestructuración de la Real Capilla Mayor o presbiterio (Aldana, 1968) a partir de una ornamentación escultórica abigarrada

y exuberante de las más emblemáticas del barroco valenciano (Berchez y Zaragoza, 1995). A principios del siglo XVIII, se construyó la puerta barroca de la Catedral o de Los Hierros. Se trata de un elemento que infiere mucho carácter identitario al edificio, presentando una fachada con mucha ornamentación escultórica, de influencia italianizante, muy innovadora, al ser el primer edificio de España que presentaba una planta curva ondulante (Berchez y Zaragoza, 1995). A finales de este siglo, los espacios interiores fueron también remodelados siguiendo el estilo neoclásico, en aras de homogeneizar el templo, pero se respetó el abovedamiento gótico y el ornamento barroco del presbiterio (Cortés, 2014). Esta repriminación fue eliminada en el último tercio del siglo XX, salvo en las capillas, la girola y algún otro lugar aislado dejando al descubierto las estructuras góticas. Desde entonces, diversos trabajos de restauración se han efectuado para garantizar las buenas condiciones del monumento y sus obras artísticas.

En la figura 2, se puede observar la planta de la Catedral con la indicación de los diferentes elementos arquitectónicos de cada periodo.

**Figura 2**  
**PLANTA DE LA CATEDRAL DE VALÈNCIA EN DONDE SE IDENTIFICAN**  
**LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS DIFERENTES PERIODOS Y**  
**MOMENTOS ARTÍSTICOS.**



#### 4.2.2. Valor artístico

La Catedral encierra innumerables objetos, esculturas y pinturas de gran valor artístico, si bien hay que mencionar que algunas de ellas ya no existen porque se perdieron debido a incendios y otras vicisitudes acaecidas a lo largo de los años, aunque, al menos, están documentadas.

Algunas obras se encuentran integradas en la propia estructura arquitectónica como son los frescos o las esculturas de las puertas, pero otras muchas se encuentran ubicadas tanto en las dependencias del propio templo como expuestas en el Museo Catedralicio.

Hay que señalar que los siglos del renacimiento (XV-XVI), tuvieron gran incidencia en la decoración pictórica y escultórica del templo. Se considera que València, y en concreto la Catedral, fue el punto de entrada a España del estilo renacentista del *Quattrocento*, venido de Italia (Puig, 2019) a través del entonces arzobispo de València, Rodrigo de Borja (futuro papa Alejandro VI). Así, en 1472, los pintores italianos Francesco Pagano y Paolo de San Leocadio comenzaron las pinturas al fresco (técnica poco habitual en València hasta el momento) en la bóveda del presbiterio, representando escenas de ángeles músicos. Estas pinturas fueron cubiertas durante la reforma neoclásica y se descubrieron en 2004, procediendo entonces a su restauración. La presentación al público de estas pinturas supuso un cambio en la percepción del Renacimiento en España (Company, 2006).

También es de este periodo el retablo gótico de alabastro ubicado actualmente de la Sala Capitular o Capilla del Santo Cáliz donde se representan escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. Además, está el retablo del Altar Mayor, que se inició a principios del siglo XVI, de clara influencia leonardesca, conformado por doce tablas pintadas al temple y óleo, realizadas por los Hernando.

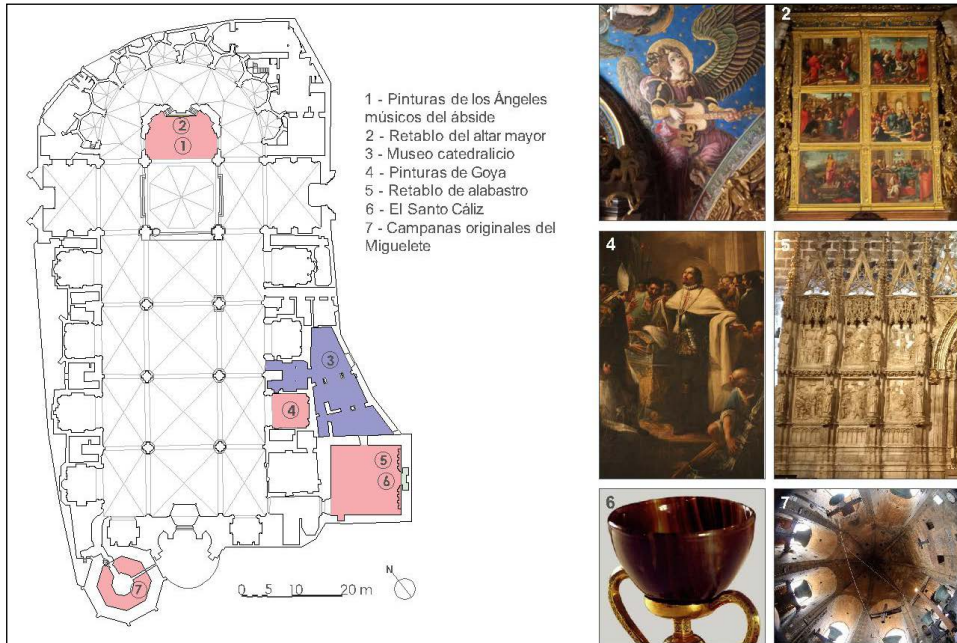
En la capilla de San Francisco de Borja, se encuentran dos cuadros al óleo de gran formato de Francisco de Goya, pintados en 1790 y dedicados a Francisco de Borja, familiar de los dos papas valencianos.

Por otra parte, hay que hablar del conjunto de campanas góticas de la Catedral, que es uno de los más importantes de España y está catalogado como Bien de Interés Cultural (Consell de la Generalitat Valenciana, 2018). El *Gremi de Campaners* sigue haciendo toques manuales con ocasión de festividades y actos extraordinarios y también tiene reconocimiento de Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial (Consell de la Generalitat Valenciana, 2013).

Por su parte, el Museo Catedralicio, reinaugurado en 2016, expone obras de arte de carácter religioso vinculadas con el culto y la Catedral, entre ellas las esculturas originales de los apóstoles de la puerta gótica. También incluye obra pictórica (Vicente Macip, Juan de Juanes, entre otros), libros, partituras musicales desde los siglos XIII y XIV, piezas de orfebrería, relicarios, piezas de indumentaria, restos arqueológicos, fotografías, etc. A destacar, la Custodia de la procesión del *Corpus Christi*, que es la más grande del mundo con sus más de cinco metros de altura y 600 kilos de peso. También se encuentra el Santo Cáliz, del que se hablará más adelante.

En la figura 3, se presenta la ubicación en la Catedral de las principales obras artísticas de esta institución.

**Figura 3**  
**LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OBRAS ARTÍSTICAS DE LA**  
**CATEDRAL DE VALÈNCIA**



#### 4.2.3. Valor histórico

La Catedral es, sin duda, el edificio que, en mayor medida, alberga la historia de la ciudad, y una interesante relación con la Corona de Aragón y con el papado.

Su construcción, en la época bajomedieval, representa un momento importante de cambio social hacia el comienzo de un nuevo concepto de ciudad cristiana. Uno de los primeros hechos que abordó el rey Jaime I tras la conquista de la ciudad, fue la construcción de la Catedral y la fundación del Reino de València que perduraría hasta 1707 y formaría parte de la Corona de Aragón. La edificación del templo se prolongó durante toda la vigencia del Reino de València y acompañó el devenir histórico de la ciudad y también el de la Corona de Aragón. En el siglo XV (con el rey Martín I el Humano y Alfonso V el Magnánimo), la ciudad conoció un importante crecimiento demográfico, político, cultural (“Siglo de Oro”), y socioeconómico. Uno de los hechos más notorios de la relación entre ambas instituciones fue la donación del relicario de la Corona de Aragón a la Catedral en pago de las deudas contraídas con esta última. Entre los elementos donados, se encontraba el Santo Cáliz de la Última Cena de Jesucristo.

En cuanto a la relación de la Catedral con el papado, hay que mencionar que, en 1492, el papa Inocencio VIII elevaba el templo a la categoría de sede metropolitana, siendo de

esta forma la más importante de la Corona de Aragón. Además, hay que mencionar que, en este mismo siglo, dos valencianos de la familia de los Borja acceden al pontificado en Roma: Alfonso de Borja (Calixto III, 1455-1458) y Rodrigo de Borja (Alejandro VI, 1492-1503), siendo este último arzobispo de la Catedral de València en el momento de su elección al papado.

El siglo XVI, al igual que el resto de la Europa meridional, fue una centuria de fuertes contrastes en la ciudad de València. De un lado, la ciudad lideró el avance de las ideas humanistas y el papa Alejandro VI funda la Universidad de València *Studi General*. De otro lado, se instaura la Contrarreforma religiosa en la ciudad a cargo del entonces arzobispo de València y patriarca de Antioquía, Juan de Ribera, personaje humanista que tuvo un gran peso en la cuestión morisca del momento (Navarro Sorní, 2013).

En los siglos posteriores, tal como expone Callado (2013), la Catedral continuó teniendo una notable importancia tanto en la vida de la propia Iglesia como en el entorno socioeconómico, político y cultural de la ciudad. La Catedral de València de la Ilustración participó en la enseñanza, la liturgia y la predicación, el arte y la música, contribuyendo a difundirla entre la sociedad con modos, actitudes y formas renovadas.

El siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX fueron particularmente nefastos para la Catedral en lo referente a la desaparición de su patrimonio artístico. Todo ello fruto de las destrucciones provocadas por el ambiente bélico de la guerra con la Francia de Napoleón, las guerras carlistas y la Guerra Civil española (García Martínez, 2014). En la segunda mitad del siglo XX, se llevaron a cabo importantes tareas de restauración conjuntamente con la Generalitat Valenciana. Ya a finales de siglo, la Generalitat Valenciana y el Arzobispado de València inauguraron en la Catedral la exposición de “La Luz de las Imágenes” que reunió más de 400 piezas de arte religioso que ilustraban la historia de la Iglesia en la Comunidad Valenciana. El siglo XXI, destaca, sin duda, por el descubrimiento de los frescos renacentistas.

#### 4.2.4. Valor urbanístico

En el subsuelo de la Catedral, se encuentran superpuestos los vestigios de todas las civilizaciones que se han ido sucediendo a lo largo de los siglos en València, evidenciando que se trata del enclave geográfico más significativo de este territorio urbano. Así, sobre este mismo lugar se había asentado previamente el foro imperial de la ciudad romana, la basílica cristiana visigótica y la mezquita musulmana.

La planta original de la Catedral tenía casi 5.000 m<sup>2</sup>; sin duda, era la construcción más grande de la ciudad medieval y aún hoy lo es del barrio de La Seu. Posteriormente (XIV-XV), se construyó el Miguelete que era la construcción más alta de la ciudad, visible desde la lejanía y audible en todos los barrios de la ciudad. De hecho, ha sido la construcción más alta de la ciudad durante 700 años, hasta que, en 1962, se levantó la Finca de Hierro de 85 m de altura. No obstante, continúa siendo la edificación más alta del barrio de La Seu. Esta torre-campanario, además de su función religiosa, ha desempeñado otros cometidos sociales a lo largo de los siglos. Ha sido el elemento que marcaba el paso del tiempo a todos los habitantes de la ciudad con el toque de sus campanas, fue un elemento clave del sistema defensivo costero valenciano en el siglo XVI (Orellana, 1924) y también

actuó, durante la Guerra Civil, como puesto de mando de la Defensa Especial Contra Aeronaves del Gobierno Republicano, dando avisos de alarma ante los bombardeos. Por ello, no es de extrañar que sea el símbolo iconográfico más importante de la ciudad, solo igualado recientemente por el conjunto arquitectónico construido por Santiago Calatrava de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

#### 4.2.5. *Valor espiritual*

Respecto al valor espiritual de la Catedral, procede recordar que se trata de un patrimonio vivo que lleva asociados muchos valores intangibles, donde las prácticas rituales religiosas católicas y festividades han tenido lugar ininterrumpidamente desde el momento de su construcción. Entre ellas destacan: el *Cant de la Sibilla*, la Epifanía, San Vicente Mártir, San José, la Anunciación, Domingo de Ramos, Triudo Pascual, San Vicente Ferrer, Nuestra Señora de los Desamparados, Ascensión del Señor, Domingo de Pentecostés, Santísima Trinidad, San Pedro y San Pablo, Asunción de nuestra Señora, Vísperas, Solemnidad del *Corpus Christi*, y Procesión cívica del *Noud'Octubre*. Estas dos últimas están declaradas Bien de Interés Cultural Inmaterial (Consell de la Generalitat Valenciana, 2010; 2016).

Entre las figuras religiosas, procede traer a colación a San Vicente Mártir que fue torturado en el entorno inmediato de la Catedral y desde el siglo IV fue objeto de especial veneración por parte de la comunidad cristiana, dentro y fuera de la península ibérica (Navarro Sorní, 2016), convirtiéndose València en lugar de peregrinación.

En cuanto a las reliquias veneradas y objeto de culto y devoción, además del brazo incorrupto de San Vicente Ferrer, cabe destacar que la Catedral alberga el relicario de la Corona de Aragón, cedido por el rey Alfonso V el Magnánimo, entre cuyos tesoros destacan diversas reliquias de la pasión de Cristo como una espina de la corona donada en 1256 por Luís IX rey de Francia, uno de los fragmentos más grandes de la cruz de Cristo (*Lignum crucis*) otorgado por Benedicto XIII y, sobre todo, el Santo Cáliz de la Última Cena, considerada una de las reliquias más importantes de la Cristiandad. Se trata de un cuenco sencillo de ágata pulida, montado sobre una estructura de orfebrería; actualmente está ubicada en la Sala Capitular. Sobre la autenticidad de este objeto ha habido muchos debates. Martín Lloris (2010) asegura que, de todos los posibles cálices que optan a este reconocimiento en el mundo, este es el único que, al menos, está datado en el siglo I por el arqueólogo Beltrán (1960) aproximándolo a la época de Cristo. Desde el siglo III, este objeto está ligado a la Corona de Aragón (Huesca) hasta que, en 1437, el rey Alfonso V el Magnánimo lo entregó a la Catedral de València (Martín Lloris, 2010). Desde ese momento ha permanecido en el templo generando una gran devoción. Los papas Juan Pablo II (1982) y de Benedicto XVI (2006), en su visita a la Catedral de València, celebraron misa utilizando el Santo Cáliz.

#### 4.2.6. *Valor social*

El hecho de la existencia de la Catedral desde el siglo XIII ha influido de forma evidente sobre la sociedad valenciana. Este edificio era el núcleo de una interesante actividad comercial desde antiguo como demuestran los nombres de las calles y plazas que la circundaban (plaza de la Leña, plaza de la Fruta, plaza del Peso de la Paja, plaza de las



Gallinas, etc.), o los obradores relacionados con la fabricación de armas y vestimenta de guerra (calle de Puñalería, calle de Armería, calle de Frenería) tal como se desprende del Plano de Tosca de 1704 (Orellana, 1924).

Actualmente, continúa habiendo una efervescente actividad comercial y además turística en el entorno de la Catedral, como se observa en las estadísticas municipales del Ayuntamiento de València actualizadas a enero de 2021. Así, se constata que, en el barrio de La Seu, el sector de comercio y servicios acapara el 72,54% de la actividad económica, por encima de la media de la ciudad que está en torno al 66,68%. En relación al turismo, hay que decir que la Catedral, en 2019, recibió 341.448 visitantes<sup>4</sup> contabilizados a partir de la venta de entradas en la taquilla; eso sin coincidir con ninguna efeméride religiosa destacable. Esto permite imaginar que unas mil personas interesadas por el monumento están todos los días consumiendo servicios en el entorno de la Catedral. También se puede apuntar, que existe un margen de crecimiento notable ya que la Lonja de Mercaderes, que es un edificio más pequeño, recibe más del doble de visitantes y no existe una percepción generalizada de saturación en el mismo.

También hay que hablar en este apartado del efecto de regeneración urbanística que la Catedral ha tenido sobre su entorno urbano, siendo la plaza de la Reina el mayor exponente de este hecho. La apertura de espacio público en torno a la Catedral comenzó a mediados del siglo XX y desde entonces ha habido diversas remodelaciones, como la que se está llevando a cabo en estos momentos. Su diseño siempre ha priorizado la visibilización de la Catedral, ya que allí se encuentra la puerta de los Hierros, principal acceso actual al monumento.

Además de los eventos religiosos que tienen lugar en las inmediaciones del monumento, la actividad social más relevante vinculada a la Catedral es la celebración de los juicios orales relativos a conflictos sobre el uso de aguas de regadío de la Huerta Valenciana en la puerta de los Apóstoles. Estos juicios están a cargo del Tribunal de las Aguas de la Vega de València, entidad que se remonta a tiempos islámicos, siendo de esta forma, la institución de justicia consuetudinaria más antigua de Europa (Sala, 1997). Por ello, está declarado Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Comunidad Valenciana desde 2006 (Consell de la Generalitat, 2006) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2009.

## **5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN SOBRE LOS VALORES DE LA CATEDRAL DE VALÈNCIA Y LOS BENEFICIOS DE APLICAR UN PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN**

La Catedral detenta unos valores tangibles e intangibles muy significantes desde el punto de vista intrínseco y turístico que, en ocasiones, no están adecuadamente puestos en valor, especialmente los intangibles, al igual que ocurre en otros edificios religiosos europeos (Da Rocha, 2012). En los anteriores apartados, se ha analizado los diversos valores que posee la Catedral de cara a poder diseñar un programa de interpretación. Procede pues, realizar una evaluación de los mismos.

---

4 Datos proporcionados por la Catedral de València.

Desde el punto de vista arquitectónico, se podría decir que los valores educativos son su principal fortaleza, ya que al extenderse durante más de quinientos años su construcción, el edificio evidencia la evolución de los diferentes estilos y técnicas arquitectónicas acontecidos desde la Edad Media hasta que se concluyó su construcción en el siglo XVIII, proporcionando un importante conocimiento científico en el ámbito de la Arquitectura. También se puede hablar de la atraktividad que posee la Catedral debido a su monumentalidad, singularidad y originalidad y por el hecho de tratarse de un elemento patrimonial vivo que ha mantenido su uso tradicional desde su fundación. Es además un edificio accesible tanto por su disponibilidad horaria como por las facilidades que se brindan para la visita a todo tipo de públicos.

De otro lado, las pinturas renacentistas de los Ángeles Músicos son los elementos de mayor significancia artística. Se trata de una obra sobresaliente, la primera en su género de toda la península Ibérica y una de las muestras pictóricas renacentistas más representativas y relevantes de este estilo fuera de Italia (Puig, 2019). Son además muy atractivas debido a su belleza, dimensiones, colorido, tema y composición. Hay que mencionar también las obras de Goya, ya que se trata de lienzos de tema religioso, no habitual en este autor ni localizables en un entorno religioso; es la única catedral de España que dispone de cuadros de este autor.

Sobre los valores históricos, es pertinente recordar que de esta Catedral salió hacia Roma su arzobispo Rodrigo de Borja para ser nombrado papa. Alejandro VI es uno de los personajes históricos de la Iglesia más relevante de todos los tiempos. Además, la Catedral fue la sede metropolitana de los reinos de la Corona de Aragón en los momentos de mayor auge (XV) y alberga el relicario de los reyes de la Corona de Aragón, incluido el Santo Cáliz de la Última Cena de Jesucristo.

Por otra parte, y desde el punto de vista urbanístico, cabe señalar que la Catedral y el Miguelete han sido tradicionalmente y son actualmente hitos urbanísticos de gran significancia para la georreferenciación, orientación, tránsito y punto de encuentro tanto para los habitantes de la ciudad como para visitantes. Aún hoy, continúan siendo los edificios más grandiosos del barrio de La Seu.

En cuanto a los valores espirituales, hay que señalar que son, sin duda, los más importantes. El Santo Cáliz detenta una muy elevada significancia simbólica y espiritual a nivel mundial, ya que se trata de una reliquia muy valorada por los creyentes desde la Edad Media, y ha sido objeto de culto y devoción de forma continuada desde entonces. Recientemente, la Santa Sede (Penitenciaría Apostólica, 2014) ha establecido la celebración del Año Jubilar del Santo Cáliz (cada cinco años) en reconocimiento a este valor.

Sobre las celebraciones, hay que destacar que las manifestaciones religiosas arraigadas en la tradición de la Comunitat Valenciana están reconocidas legalmente como seña de identidad del pueblo valenciano según reza en el Art. 6 de la Ley 6/2015, de 2 de abril, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano (Cortes Valencianas, 2015). Sobre la Solemnidad del *Corpus Christi* es pertinente recordar que fue la festividad más importante de la ciudad de València desde el siglo XIV (la segunda más antigua de España), hasta la irrupción de las Fallas en el siglo XVIII (Ariño, 1992). Actualmente, es todavía la festividad religiosa más notoria.

El valor social de la Catedral es evidente, tal como se ha visto, por el gran efecto de dinamizador cultural, urbanístico y económico que tuvo en el pasado y continúa teniendo en estos momentos sobre su entorno inmediato, especialmente vinculado al turismo.

Conocidos pues los valores de la Catedral y analizada la situación actual en relación a la visita pública, emergen diversas reflexiones. Así, en primer lugar, se puede comentar que, si bien el valor urbanístico y social de la Catedral resultan muy relevantes, los más identitarios serían: el valor arquitectónico, fundamentado en su vocación educativa, el valor artístico-histórico que representa la entrada en España de las influencias pictóricas renacentistas italianas de la mano de los papas valencianos de la familia Borja, y el valor espiritual que es el más significativo y está basado en el culto y veneración que se rinde al Santo Cáliz.

En segundo lugar, procede considerar la conveniencia de diseñar e implementar un programa de interpretación del patrimonio que aborde adecuadamente la presentación al público de cada uno de estos valores identitarios a través de su conversión en mensajes interpretativos. También podría jugar como instrumento para mejorar la gestión de visitantes, ya que, hasta el momento, y sin tener un estudio sobre la percepción de los visitantes en relación al confort físico y psicológico sobre la visita a la Catedral, y sin haber estimado la capacidad de carga recreativa, y considerando que el número de visitantes diario que regularmente se acerca a la Catedral se sitúa en torno a 1.000 personas<sup>5</sup>; se observa que esto no ha supuesto ningún problema de saturación ni congestión puntual en el edificio. Las autoras de este trabajo piensan que el margen de crecimiento del flujo de visitantes es grande, y que se podría incluso alcanzar la cifra de 700.000 visitantes al año, en un periodo de tiempo relativamente breve, teniendo en cuenta la tendencia observada en los últimos años<sup>6</sup>. Esta situación exigiría una eficiente gestión de los visitantes porque, si bien la Catedral es un edificio resistente y soportaría bien este volumen de personas, y además constituiría una fuente de ingresos apreciable, la seguridad, el confort y la satisfacción de los visitantes no estaría garantizada y esto podría tener serias repercusiones reputacionales negativas.

El programa de interpretación debería llevar aparejada una dotación de personal cualificado. Además de los paneles interpretativos, que pueden servir para las personas que deciden hacer la visita autoguiada, sería conveniente disponer de un equipo de guías-intérpretes del patrimonio para conducir a los grupos y también a los visitantes individuales que así lo decidan. La interpretación personal es el mejor medio para conectar una audiencia con un elemento patrimonial (Brochu y Merriman, 2007). Además, sirven para dar a conocer en persona e invitar a seguir el código de conducta ética y de etiqueta a los visitantes, recordándoles cuál es el comportamiento esperado en el sitio. También resultan de utilidad para administrar los tiempos y la secuencia lógica interpretativa de la visita y los movimientos de los grupos, evitando de esta forma que se produzca congestión en determinados espacios como podría ser la Capilla del Santo Cáliz o la de San Francisco de Borja, o que se desvíen del patrón de la visita y generen molestias a los feligreses. De la misma manera, los guías-intérpretes contribuirían a impedir que los grupos se encuentren

---

5 Mención aparte merecen las celebraciones extraordinarias y los años jubilares, cuando sí se ha constatado un número mayor de personas, provocando la saturación del espacio.

6 Se han exceptuado del análisis de la tendencia los años en que estuvo cerrada la Catedral (2020 y 2021) debido a la pandemia del coronavirus Covid-19.

entre ellos para brindar así siempre la mejor experiencia de inmensidad imperturbada y meditación en un espacio religioso de semejante relevancia como es el caso de la Catedral.

Hay que tener en cuenta, finalmente, que la interpretación del patrimonio puede contribuir a sufragar costes de mantenimiento y conservación ya que se trata de un servicio comercializable frente al cual el público tiene predisposición a pagar. De esta forma, se podría diseñar diversos tipos de visita interpretativa que configuraran una cartera de productos cuidadosamente diseñados de manera respetuosa que no desvirtúen ni interfieran en el culto ni en los rituales litúrgicos y que, a la vez, ofrezcan experiencias memorables al público.

## 6. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los beneficios asociados a la interpretación del patrimonio y habiendo ensayado su posible aplicación a la Catedral de València, se esbozan a continuación algunas ideas a modo de conclusiones.

Es un hecho probado que la interpretación del patrimonio resulta una herramienta fundamental para el conocimiento y disfrute emocional de los recursos y sitios patrimoniales. Se ha comprobado que, en los casos del patrimonio religioso, donde se conjuga el patrimonio tangible con los elementos intangibles asociados, aún resulta más necesaria la implementación de un programa de interpretación que ayude a conectar a cualquier tipo de público con los valores espirituales.

También se ha podido demostrar, tras la revisión bibliográfica, que, más allá de los objetivos originales de la interpretación del patrimonio, hay documentados científicamente casos en que ha contribuido a la conservación y la gestión de visitantes de diversas formas.

A tenor de estas premisas y conocidos los valores de la Catedral de València, se considera que la aplicación de un programa de interpretación en la misma resultaría muy conveniente ya que, en primer lugar, mejoraría mucho su presentación al público y, por tanto, elevaría su consideración patrimonial, su reputación, su valor social y su atraktividad como bien cultural religioso de cara a la población local, a los visitantes y al turismo en general. Aparejado a este hecho, se produciría un mayor aprecio por parte del público y con ello se conseguiría incrementar su sensibilización en relación a la voluntad de protección del sitio; es decir, se reforzaría la dimensión social del proceso de protección.

Adicionalmente, hay que constatar que la interpretación del patrimonio es una herramienta que facilitaría la gestión de visitantes en la Catedral, ya que ayudaría a gestionar la capacidad de carga recreativa de los diferentes espacios físicos que conforman la misma en base a la zonificación establecida y a un patrón de la visita que siga la ruta interpretativa. Todo ello, teniendo en cuenta, que la Catedral tiene un gran margen de crecimiento en el número de visitantes, a corto y medio plazo.

Queda recordar que la visita interpretativa es un producto comercializable del cual se derivan beneficios económicos que pueden perfectamente contribuir a los costes de mantenimiento y conservación de la Catedral.

Como líneas de trabajo futuro se identifica el análisis de los elementos, medios y estrategias clave para el desarrollo e implementación de un programa de interpretación para la Catedral. También se prevé la necesidad de digitalizar la información espacial y disponer de un modelo tridimensional de la misma en aras de poder gestionar el edificio a

través de herramientas tipo HBIM (*Heritage Building Information Modeling*) y así realizar de forma práctica los análisis de capacidad de carga recreativa de los diferentes espacios disponibles en cada momento y ofrecer, consecuentemente, la mejor ruta interpretativa tal como se ha experimentado en otros edificios religiosos valencianos (Salvador García, 2020). Finalmente, y con el objetivo de gestionar los flujos de visitantes a una escala urbana del barrio de La Seu, procedería combinar los resultados individuales de la Catedral en un itinerario turístico urbano (*streetscape*) a través de la utilización de un Sistema de Información Geográfico (SIG). Una vez abordados estos aspectos, se propone estudiar sistemas que ofrezcan en tiempo real toda esta información para la toma de decisiones; para ello se sugiere analizar el uso de sistemas de sensórica.

**Declaración responsable:** Las autoras declaran que no existe ningún conflicto de interés en relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido del modo siguiente. El diseño general del artículo ha sido obra de María José Viñals, así como el apartado de Discusión de resultados. Las fuentes de información históricas y administrativas y las representaciones gráficas han recaído en Concepción López González. La aplicación metodológica, decisiones al respecto, redacción del texto y revisión bibliográfica y legislativa ha sido responsabilidad de ambas autoras.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDANA, S. (1968): «El arquitecto barroco Juan Pérez Castiel», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, nº 43 (4), pp. 55-87.
- ALDRIDGE, D. (1974): «Upgrading Park Interpretation and Communication with the Public», en Elliot (editor): *Second World Conference on National Parks*. IUCN, Switzerland.
- ARIÑO, A. (1992): «La Fiesta de las Fallas. Una liturgia civil del valencianismo temperamental», *Revista de Antropología Social*, nº 1, pp. 29-60.
- AYALA-CARCEDO, F. (2000): «La ordenación del territorio en la prevención de catástrofes naturales y tecnológicas. Bases para un procedimiento técnico-administrativo de evaluación de riesgos para la población», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 30, pp. 37-49.
- AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA (2020): Plan Especial de Protección y Catálogo de Protecciones de Ciutat Vella». *Boletín Oficial de la Provincia*, nº 39.
- AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA (n.f.): «Estadísticas municipales. [https://www.valencia.es/estadistica/inf\\_dtba/2022/Districte\\_01\\_Barri\\_1.pdf](https://www.valencia.es/estadistica/inf_dtba/2022/Districte_01_Barri_1.pdf). Consulta: febrero de 2022.
- BALLANTYNE, R. y PACKER, J. (2011): «Using tourism free-choice learning experiences to promote environmentally sustainable behavior: the role of post-visit 'Action Resources'», *Environmental Education Research*, vol. 17 (2), pp. 201-215.
- BECK, L. y CABLE, T. (2002): *Interpretation for the 21st Century: Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture*. Sagamore Publishing: Champaign, IL, USA.
- BELTRÁN, A. (1960): *El Santo Cáliz de la Catedral de València*. Valencia, Instituto Diocesano Valentino Roque Chabas.
- BÉRCHEZ, J. y ZARAGOZÁ, A. (1995): «Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María», en *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjun-*

- tos declarados e incoados*. Valencia, Valencia Arquitectura Religiosa, Conselleria de Educació i Ciència, tomo X, pp. 16-55.
- BROCHU, L. y MERRIMAN, T. (2007): *Personal Interpretation: Connecting Your Audience to Heritage Resources*. Nat. Association for Interpretation, InterpPress, USA. <https://www.semanticscholar.org/paper/Personal-Interpretation%3A-Connecting-Your-Audience-Brochu-Merriman/f6f8137a38e1c876b96d37e39a135dd0af49a02e>
- BUCHHOLZ, J., LACKEY, B. y GROSS, Z. (2015): *The interpreter's Guidebook. Techniques for programs and presentations*. (4º Edición). UWSP Foundation Press, Inc. University of Wisconsin-Stevens Point, WI, USA.
- CALLADO, E. (Ed.) (2013): *La Catedral ilustrada. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, vol. I.
- CAMUFFO D. (1998): *Microclimate for Cultural Heritage*. Amsterdam, Elsevier.
- CHIAPPARINI, A. (2012): «Communication and culture - Why and how communication should become a support instrument in the cultural heritage conservation process?» en *Building Materials and Building Technology to Preserve the Built Heritage*, vol. 2, part. I, pp. 146-157.
- CIRVINI, J.A. (2019): «El valor del pasado. Aportes para la evaluación del patrimonio arquitectónico en Argentina», *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54 (2), pp. 13-38.
- COCCOSSIS, H. (2005): «Operational management of cultural and heritage sites», en Sigala and Leslie (Eds.) *International cultural tourism: Management, implications and cases*. Amsterdam, Elsevier, pp 53-64.
- COMPANY, X. (2006): «Ángeles de azul y oro en la Catedral de Valencia. Estudio histórico y análisis estilístico», en Pérez García (Dir.) *Los ángeles músicos de la Catedral de Valencia. Estudios previos*. Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 43-94.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN (2000): *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)
- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (1993): *Decreto 571/1993, de 3 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se declara Bien de Interés Cultural el conjunto histórico de Valencia*, DOGV nº 2.020 de 10 de mayo de 1993.
- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (2006): *Decreto 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia*, BOE nº 224, de 19 de septiembre de 2006.
- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (2010): *Decreto 92/2010, de 28 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial la Solemnidad del Corpus Christi en la ciudad de Valencia*, BOE nº 147, de 17 de junio de 2010.
- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (2013): *Decreto 111/2013, de 2 de agosto, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial los toques manuales de campanas en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María de Valencia*, BOE nº 223, de 17 de septiembre de 2013.
- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (2016): *Decreto 127/2016, de 7 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial la procesión cívica del Nou d'Octubre en Valencia*, BOE nº 275, de 14 de noviembre de 2016.

- CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (2018): *Decreto 217/2018 de la Conselleria de Educaci3n, Investigaci3n, Cultura y Deporte, de 30 de noviembre, por el que se declaran bienes muebles de inter3s cultural el conjunto de setenta campanas g3ticas de la Comunitat Valenciana*, BOE n316, de 18 de enero de 2019.
- CONTINENZA, R., REDI, F. y TRIZIO, I. (2017): «Heritage Interpretation: a tool for conservation, protection and management of environmental and cultural heritage», *SCIRES-IT-SCientific REsearch and Information Technology*, vol. 7 (1), pp. 39-44. <http://dx.doi.org/10.2423/i22394303v7n1p39>
- COOMANS, T., DE DIJN, H. y DE MAEYER, J. (Eds.) (2012): *Loci Sacri. Understanding Sacred Places*. Ed. Leuven University Press.
- COPELAND, T. (2004): «Presenting archaeology to the public, constructing insights on-site», en Merriman (Ed.) *Public archaeology*. New York, Routledge, pp. 132-144.
- CORT3S, L. (2014): *La construcci3n del proyecto neocl3sico de la catedral de Valencia*. Tesis Doctoral. Universitat Polit3cnica de Val3ncia.
- CORTES VALENCIANAS (2015): *Ley 6/2015, de 2 de abril, de Reconocimiento, Protecci3n y Promoci3n de las Se3as de Identidad del Pueblo Valenciano*, DOCV n3 7.501, de 9 de abril de 2015 / BOE no 101, de 28 de abril de 2015.
- DA ROCHA, A.A. (2012): *World Heritage Today - Challenges for Interpretation, Conservation and Development*. Berlin, Ed. Verlagdr. K3ster.
- DE LA TORRE, M. (2013): «Values and Heritage Conservation», *Heritage & Society*, vol. 60 (2), pp. 155-166.
- D3AZ-ANDREU, M. (2017): «Introduction. Heritage Values and the Public», *Journal of Community Archaeology and Heritage*, vol. 4 (1), Special Issue, pp. 2-6.
- ENSEÑAT-SOBERANIS, F., FRAUSTO-MART3NEZ, O. y G3NDARA-V3ZQUEZ, M. (2018): «A visitor flow management process for touristified archaeological sites», *Journal of Heritage Tourism*, vol. 4 (4), pp. 340-357.
- GALLEGO, J. (2017): «El derecho de visita p3blica en los Bienes de Inter3s Cultural: An3lisis jurisprudencial», *e-rph. Revista Electr3nica de Patrimonio Hist3rico*, n3 21, pp. 6-38.
- GARC3A MART3NEZ, J.L. (2014): «El desaparecido patrimonio mueble del Palacio Arzobispal de Valencia», *e-rph. Revista Electr3nica de Patrimonio Hist3rico*, n3 14, pp. 183-203.
- GILCHRIST, R. (2020): «Sacred values: medieval archaeology and spiritual heritage», en Gilchrist, R. (Ed.) *Sacred Heritage: Monastic Archaeology, Identities, Beliefs*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-36. <https://doi.org/10.1017/9781108678087.002>
- GODISH, TH. (2001): *Indoor Environmental Quality*. Lewis Publishers, CRC Press LLC.
- HALLINAN, B. y ERDEKIAN, A. (2020): «19 Sacred Sites Around the World, From Ancient Churches to Hilltop Temples», *Cond3 Nast-Traveler* (abril, 30). <https://www.cntraveler.com/gallery/beautiful-sacred-sites-around-the-world>.
- HAM, S. (1992): *Environmental Interpretation: A Practical Guide for People with Big Ideas and Small Budgets*. North American Press, Golden, CO, USA.
- HARDER, B. (2006): «Holy Smoke: Burning incense, candles pollute air in churches», *Science News*, vol. 170 (8), p. 119-116.

- HASHEMNEZHAD, H., HEIDARI, A.A. y HOSEINI, P.M. (2013): «Sense of Place and Place Attachment. A Comparative Study», *International Journal of Architecture and Urban Development*, vol. 3 (1), pp. 5-12.
- HERRERO, L.F., SOLER VERDÚ, R., y CAPILLA, E. (2001): *Plan Director de la Catedral de València*. Documento inédito. Cabildo Catedralicio de València.
- HU, W. y WALL, G. (2012): «Interpretative guiding and sustainable development: A framework», *Tourism Management Perspective*, vol. 4, pp. 80-85.
- ICOMOS (1979): *The Burra Charter: The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*. ICOMOS Australia. <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/2145/1/ICOMOS-Australia-The-Burra-Charter-2013.pdf>
- ICOMOS (1999): *International cultural tourism charter: Managing Tourism at Places of Heritage*. 12th General Assembly in Mexico, October 1999. [https://www.icomos.org/charters/tourism\\_e.pdf](https://www.icomos.org/charters/tourism_e.pdf)
- ICOMOS (2008): *The ICOMOS Ename Charter on the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites*. 16th General Assembly of ICOMOS: Quebec, QC, Canada, 2008. [www.icomos.org/charters/interpretation\\_e.pdf](http://www.icomos.org/charters/interpretation_e.pdf)
- ICOMOS (2010): *ICOMOS New Zealand Charter for the Conservation of Places of Cultural Heritage Value*. <https://icomos.org.nz/charters/>
- JONES, S. (2007): *Sharing our stories. Guidelines for Heritage Interpretation*. The National Trust of Australia / Museums Australia / Lottery West.
- JONES, S. (2017): «Wrestling with the Social Value of Heritage: Problems, Dilemmas and Opportunities», *Journal of Community Archaeology & Heritage*, vol. 4 (1), pp. 21-37.
- KUO, I.L. (2002): «The effectiveness of environmental interpretation at resource-sensitive tourism destinations», *International Journal of Tourism Research*, vol. 4 (2), pp. 87-101.
- LEASK, A. (2010): «Progress in visitor attraction research: Towards more effective management», *Tourism Management*, vol. 31 (2), pp. 155-166.
- LITTLEFAIR, C. y BUCKLEY, R.CH. (2008): «Interpretation Reduces Ecological Impacts of Visitors to World Heritage Site», *AMBIO. A Journal of the Human Environment*, vol. 37 (5), pp. 338-341. <https://doi.org/10.1579/07-R-393.1>
- LÓPEZ GONZÁLEZ, M.C. (2012): «El buen oficio frente al concurso. Los maestros canteros valencianos del siglo XV», en *Concursos de arquitectura: 14 Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*. Oporto del 31 de mayo al 2 de junio de 2012. Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 165-169.
- LYNCH, K. (1960): *The Image of the City*. Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- MARTÍN LLORIS, C. (2010): *Las reliquias de la Capilla Real en la Corona de Aragón y el Santo Cáliz de la Catedral de València (1396-1458)*. Tesis Doctoral. Universitat de València.
- MASON, R. (2002): «Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices», en De la Torre (Ed.) *Assessing the Values of Cultural Heritage Research Report*. Los Angeles, The Getty Conservation Institute, pp. 5-30.
- MASON, P. (2005): «Visitor management in protected areas: From 'hard' to 'soft' approaches?», *Current Issues in Tourism*, vol. 8 (2-3), pp. 181-194.



- MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES (2015): *Plan Nacional de Catedrales*. [http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:51237635-e3ae-4bb7-9d1a-130a03c13909/0\\_1-maquetado-catedrales.pdf](http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:51237635-e3ae-4bb7-9d1a-130a03c13909/0_1-maquetado-catedrales.pdf).
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA DE ESPAÑA (1931): *Decreto de 3 de junio de 1931, declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional*, Gaceta de Madrid, 155, de 4 de junio de 1931 (BOE-A-1931-4481).
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA (1999): *Planes de emergencia en lugares de pública concurrencia*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. <http://www.iqog.csic.es/sites/default/files/SEGURIDAD/NTP%20361%20Planes%20de%20Emergencia.pdf>
- MOLANO, O.L. (2011): «Identidad cultural un concepto que evoluciona», *Opera*, nº 7, pp. 69-84.
- MORENO, M. y RODRIGUEZ GARCÍA, J.A. (2021): *El turismo religioso como turismo cultural: régimen jurídico*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de España.
- MOSCARDO, G. (1996): «Mindful visitors: Heritage and tourism», *Annals of Tourism Research*, vol. 23 (2), pp. 376-397.
- MOSCARDO, G. (2009): «Understanding tourist experience through mindfulness theory», en Kozak y Decrop (Eds.) *Handbook of tourist behaviour: Theory & practice*. New York, Routledge, pp. 99-115.
- NAVARRO SORNÍ, M. (2013): «La cultura del Patriarca Juan de Ribera a través de su biblioteca», *Studia Philologica Valentina*, vol. 15 (12), pp. 221-244.
- NAVARRO SORNÍ, M. (2016): «San Vicente Mártir en su contexto histórico y en las homilias de San Agustín desde una hermenéutica Fe-Razón», *Fides et Ratio revista anual de Teología, Doctrina Social de la Iglesia, Ética y Deontología Profesional*, nº 1, pp. 131-146.
- NORBERG-SCHULZ, C. (1979): *Genius Loci: Towards a Phenomenology of Architecture*. New York, Rizzoli.
- OCDE / ICOM (2019): *Cultura y Desarrollo Local: Maximizar el Impacto. Una guía para gobiernos locales, comunidades y museos*. Ed. Organización para la Cooperación y el desarrollo económicos y El Consejo Internacional de Museos. <https://www.oecd.org/cfe/leed/OECD-ICOM-GUIDE-MUSEUMS-ES.pdf>
- OLSEN, D. (2006): «Management issues for religious heritage attractions», en Timothy y Olsen (Eds.) *Tourism, religion and spiritual journeys*. New York, Routledge, pp. 104-118.
- ORELLANA, M.A. (1924): *Valencia Antigua y Moderna.*, 3 vols. Valencia, Hijo de Francisco Vives Mora.
- PALMA, L. (2004): «Mercado del arte y economía de la cultura», *Cuadernos de Economía de la Cultura*, nº 3, pp. 15-26.
- PARLAMENTO EUROPEO (2015): *Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural para Europa*. Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de septiembre de 2015. 2014/2149 (INI). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0293\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2015-0293_ES.html)
- PENITENCIARÍA APOSTÓLICA DE LA SANTA SEDE (2015): *Decreto del 6 de Agosto de 2015 de la Penitenciaría Apostólica sobre la concesión benigna del Jubilar Año Eucarístico*

- con la añadida Indulgencia plenaria*. <http://progrial.es/wp-content/uploads/2017/01/Decreto-penitencia-apostolica-castellano.pdf>
- PRIKRYL, R. (Ed.) (2004): *Dimension Stone. New perspectives for a Traditional Building material: Proceedings of the International Conference in Dimension Stone, 2004, 14-17 June*. Prague, Czech Republic, CRC Press.
- PUIG, I. (2019): «El influjo italiano en la pintura valenciana de los siglos XV y XVI», en Lacarra (coord.) *Un olor a Italia. Conexiones e influencias en el arte aragonés (siglos XIV-XVIII)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 137-194.
- RANI, P. (2015): «The impact of adaptative reusing heritage building as assessed by the indoor air quality. Case study UNESCO World Heritage Site Peneng», *Procedia, Social and Behavioral Sciences*, vol. 179, pp. 297-307.
- RIEGL, A. (1999): *El culto moderno a los monumentos*. Madrid, Ed. Visor.
- SALA, D. (1997): *El Tribunal de las Aguas. Valencia*. Valencia, Ajuntament de València. Fundació Valencia III Milenio.
- SALVADOR GARCÍA, E. (2020): *Protocolo HBIM para una gestión eficiente del uso público del patrimonio arquitectónico*. Tesis Doctoral. Universitat Politècnica de València. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/146811>
- SANCHIS SIVERA, J. (1933): «Arquitectos y escultores de la Catedral de València», *Archivo de Arte Valenciano*, n° 19, pp. 3-24. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.
- SGARD, A. (1997): «Qu'est-ce qu'un paysage identitaire?», en Burgard y Chenet (Coords.) *Paysage et identité régionale. De pays rhônalpins en paysages*. Colloque de Valence, pp. 23-24. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00270702/>
- SHACKLEY, M. (1998): *Visitor Management. Case studies from World Heritage Sites*. London, Ed. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780080520681>
- SHACKLEY, M. (2001): «Sacred World Heritage Sites: Balancing Meaning with Management», *Tourism Recreation Research*, vol. 26 (1), pp. 5-10. <https://doi.org/10.1080/02508281.2001.11081171>
- SHACKLEY, M. (2005): «'Service delivery' at sacred sites: Potential contribution of management science», *European Journal of Science and Theology*, vol. 1 (4), pp. 33-40.
- SILEO, M., GIZZI, F. T., DONVITO, A., LASAPONARA, R., FIORE, F. y MASINI, N. (2022): «Multi-Scale Monitoring of Rupestrian Heritage: Methodological Approach and Application to a Case Study», *International Journal of Architectural Heritage*, vol. 16 (3), pp. 469-484. <https://doi.org/10.1080/15583058.2020.1799261>
- STEDMAN, R.C. (2002): «Toward a Social Psychology of Place: Predicting Behavior from Place-Based Cognitions, Attitude, and Identity», *Environment and Behavior*, vol. 34 (5), pp.561-581.
- TAMMA, M. y SARTORI, R. (2017): «Religious Heritage: Sharing and Integrating Values, Fruition, Resources, Responsibilities», en Pinton y Zagato (Eds.) *Cultural Heritage Scenarios, 2015-2017*. Venice, Saperel'Europa, pp. 557-572.
- THOUKI, A. (2021): «Interpretation of Ecclesiastical Heritage: Where are we? What Next?», *Journal of Tourism Hospitality*, S2:002. <https://www.longdom.org/open-access/interpretation-of-ecclesiastical-heritage-where-are-we-what-next-68624.html>

- THURLEY, S. (2005): «Into the future. Our strategy for 2005-2010», *Conservation Bulletin of the English Heritage*, vol. 49, pp. 26-27.
- TILDEN, F. (1957): *Interpreting our Heritage: Principles and Practices for Visitor Services in Parks, Museums, and historic Places*. University of North Carolina Press: Chapel Hill, NC, USA.
- TWIGGER-ROSS, C., BONAIUTO, M. y BREAKWELL, G. (2003): «Identity theories and environmental psychology», en Bonnes, Lee y Bonaiuto (Eds.) *Psychological Theories for Environmental Issues*. Aldershot, England: Ashgate, pp. 203-233.
- UNESCO (1972): *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. General Conference of UNESCO*. <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/>
- UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. General Conference of UNESCO*. <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- UNESCO (2019): *World Heritage – Protection, Interpretation, Use*. <https://whc.unesco.org/en/events/1521/>
- UNESCO (n.d.): *World Heritage List. World Heritage Centre*. <https://whc.unesco.org/en/list/>. Consulta: enero de 2022.
- UNITED NATIONS (2019): « Plan of Action to Safeguard Religious Sites», en *Unity and Solidarity for Safe and Peaceful Worship, United Nations Alliance of Civilizations*, 29 pp. <https://www.un.org/sg/sites/www.un.org.sg/files/atoms/files/12-09-2019-UNAOC-PoA-Religious-Sites.pdf>
- UZZEL, D. (1989): «Introduction: The Visitor Experience», en Uzzel (Ed.) *Heritage Interpretation*. Belhaven Press, London, vol. 2, pp. 1-15.
- VIÑALS, M.J. (2021): «Herramientas técnicas y principios básicos en el proceso de planificación turística de los sitios patrimoniales», *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, vol. 29 (104), pp. 104-125. <https://doi.org/10.33349/2021.104>
- VIÑALS, M.J., MORANT, M. y TERUEL, L. (2014): «Confort psicológico y experiencia turística. Casos de estudio de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (España)», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 65, pp. 293-316.
- VIÑALS, M.J., MAYOR, M., MARTÍNEZ-SANCHIS, I., TERUEL, L., ALONSO-MONASTERIO, P. y MORANT, M. (2017): *Turismo sostenible y Patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Valencia, Ed. Universitat Politècnica de València.
- VOYÉ, L. (2012): «The Need and the Search for Sacred Places. A Sociological Perspective», en Coomans, De Dijn y De Maeyer (Eds.) *Loci Sacri: Understanding Sacred Places*. Ed. Leuven University Press, pp. 73-92.
- WTO (2004): *Tourism Congestion Management at Natural and Cultural Sites*. Madrid, World Tourism Organization. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284407637>
- ZAPIAIN, M.T. (2011): «Reflexiones identitarias en el territorio contemporáneo. La construcción colectiva de lugar. Caso de estudio de la Vega de Granada», *Cuadernos Geográficos*, vol. 48 (1), pp. 79-108.